

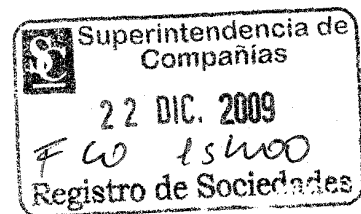
ESCANEAR

43385



23-XII-09

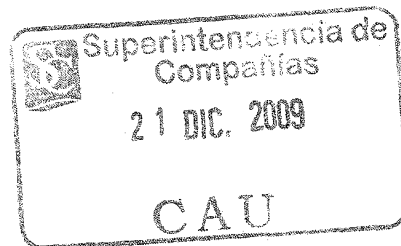
OFICIO No. 20092380



Quito D.M., a

21 DIC. 2009

Señor Abogado
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Señor Superintendente:

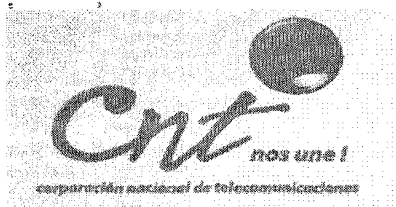
Ingeniero César Regalado Iglesias, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, por los derechos que represento, en mi calidad de Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A., ante usted comparezco, expongo y solicito:

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de octubre de 2008, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de octubre del 2008, bajo el número 3953, tomo 139.

De la copia del Título de Acciones No. 1 se desprende que el Fondo de Solidaridad en Liquidación, el 9 de diciembre del 2009, cedió y transfirió en favor del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2'459.200 Acciones Ordinarias y Nominativas de US \$ 100,00 cada una, numeradas del 001 a la 2'459.200, inclusive, equivalente a US \$ 245'920.000,00.

De igual manera, el Fondo de Solidaridad en Liquidación cedió y transfirió al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el 9 de diciembre del 2009, los aportes para futuras capitalizaciones, contenidas en los certificados Nos. 2009-000001 y 2009-000002, por US \$ 10'000.000,00 y US \$ 21'000.000,00 respectivamente, cuyo valor total es de US \$ 31'000.000,00.

Dicha transferencia y cesión de acciones se la efectuó en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Trigésima de la Constitución de la República y la Disposición Transitoria Segunda, numeral 2.1.13. de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre de 2009, que a la letra dice: "El Fondo de Solidaridad, en su etapa de liquidación, transferirá a título gratuito las acciones de su propiedad en las empresas eléctricas y de telecomunicaciones en las que sea único accionista, a los ministerios rectores correspondientes", misma que me fue notificada, mediante Oficio No. MINTEL-DM-2009-726 de 17 de diciembre de 2009; y, se procedió a anotar dicha cesión y transferencia accionaria en el libro de acciones y accionistas de la CORPORACIÓN



NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A., el día de hoy 21 de diciembre de 2009, conforme lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Sobre la base de lo expuesto, solicito se sirva disponer a quien corresponda proceda a anotar, en los Registros y Expedientes Societarios respectivos, esta cesión de acciones, y de aportes para futuras capitalizaciones; y, a ingresar esta información al Sistema Informático de la Entidad, para que surta los efectos legales respectivos.

Atentamente,

César Regalado Iglesias

 **GERENTE GENERAL**
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

—INGRESADO AL SISTEMA
11 23.X.11-09

OK of.